NOTA DUOC N°97 /2019

Asunción, 14 de Marzo de 2019

Ref.: CD Nº 02/2019 "Servicio de Desagote de Pozo ciego, Servicio de Fumigación y Mantenimiento de generador". Ad Referéndum 2019, con ID. 355.757.

Señores
CONASA S.R.L.
conasa@conasa.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 199/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Lote Adjudicado	Monto adjudicado
CONASA S.R.L.	LOTE 2	Monto mínimo: Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones) Monto máximo: Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 199/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN - "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADOR" ID. 355.757

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Para: conasa@conasa.com.py

15 de marzo de 2019, 08:25

Señores
CONASA S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 97/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adjud. CONASA.pdf
371K

Resol. Adjud. DESAGOTE.pdf
961K

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN - "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADOR" ID. 355.757

mbedoya@conasa.com.py <mbedoya@conasa.com.py>
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>, conasa@conasa.com.py

15 de marzo de 2019, 10:04

Estimada Cristina:

Confirmo recepción.

Muchas gracias!

Saludos Cordiales

Montserrat Bedoya

CONASA S.R.L

Emilio Castelar 792

c/ Avda. Venezuela

Tel: +595 21 - 281 005

Cel: +595 981 - 223 311

Asunción – Paraguay

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Enviado el: Friday, March 15, 2019 08:26
Para: conasa@conasa.com.py
Asunto: COMUNICACION DE ADJUDICACIÓN - "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADOR" ID. 355.757

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°98/2019

Asunción, 14 de Marzo del 2019

Ref.: CD Nº 02/2019 "Servicio de Desagote de Pozo ciego, Servicio de Fumigación y Mantenimiento de generador". Ad Referéndum 2019, con ID. 355.757.

Señores
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello
administracion@jdservicios.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 199/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, SE ADJUDICA EL LOTE 2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1 Y 3 DEL LLAMADO DE EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 - "SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO, SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADOR" a la firma: CONASA S.R.L., la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 199/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADOR" ID. 355.757.

Lic. **Cristina Raquel Ferraro** <uocsnnapy@gmail.com>
Para: administracion@jdservicios.com.py

15 de marzo de 2019, 08:28

Señores
JD SERVICIOS

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 98/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adjud. JD SERVICIOS.pdf
201K

Resol. Adjud. DESAGOTE.pdf
961K

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADOR" ID. 355.757.

Claude Chaparro <claude.chaparro@jdservicios.com.py>
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

15 de marzo de 2019, 08:35

Buen dia

Recibido

Saludos

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°99/2019

Asunción, 14 de Marzo del 2019

Ref.: CD N° 02/2019 "Servicio de Desagote de Pozo ciego, Servicio de Fumigación y Mantenimiento de generador". Ad Referéndum 2019, con ID. 355.757.

Señores
SAN RAFAEL de Blanca Bogarín
sanrafaeldesague@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 199/2019 de fecha 12 de marzo de 2019, SE ADJUDICA EL LOTE 2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN" Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1 Y 3 DEL LLAMADO DE EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2019 - "SERVICIOS DE DESAGOTE DE POZO CIEGO, SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADOR" a la firma: CONASA S.R.L., la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 199/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección General Operativa de Contrataciones

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: ……
Aclaración:……
Fecha:……
Hora:……

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN - "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO, FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GENERADOR" ID. 355.757

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Para: sanrafaeldesague@hotmail.com

15 de marzo de 2019, 08:31

Señores
SAN RAFAEL

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 99/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adjud. SAN RAFAEL.pdf
200K

Resol. Adjud. DESAGOTE.pdf
961K